

Nombre del Fiscal	C.I.	Sede a subrogar	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Federico Martinez	29885293	Mercedes 1° turno	13/01/2023	14/01/2023

	ApiaDocumentum	EXPEDIENTE N° 2023-33-1-00035
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	12/01/2023 16:00:04	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 040/2023

VISTO: la solicitud de licencia del Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno, Dr. Carlos Chargonía por el período del 13 al 14 de enero de 2023.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 1201/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 se dispuso que la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno se desempeñará durante el período comprendido entre el 13 al 31 de enero de 2023.

2) Que por Resolución N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se determinó que el régimen de subrogación que regirá durante las ferias judiciales para las Fiscalías Departamentales será el previsto por la Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017.

CONSIDERANDO: 1) Que por Resolución N.º 034/017 de fecha 1º de febrero de 2017 se estableció que las Fiscalías de dos, tres o cuatro turnos se subrogarán recíprocamente, sin perjuicio de la facultad del jerarca de designar subrogante apartándose del régimen referido.

2) Que como consecuencia de lo expresado y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, corresponde designar a un Fiscal Letrado Adscripto para subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno por el período del 13 al 14 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; artículo 21 literal c y 23 literal b de Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017, N.º 1201/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N.º 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, y N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** solicitud de licencia reglamentaria formulada por el Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno, Dr. Carlos Chargonía por el período del 13 al 14 de enero de 2023.

2º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno por el período del 13 al 14 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor con el Fiscal

Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno Dr. Federico Martínez.

3º) **DISPONER** el pago de la mencionada subrogación.

4º) **NOTIFICAR** al Dr. Carlos Chagonia y al Dr. Federico Martínez.

5º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable, a las Fiscalías Departamentales de Mercedes, Dolores y Fray Bentos, al SIPPAU, y al Área de Depuración, Priorización y Asignación.

6º) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

7º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

8º) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

#	Archivos Adjuntos	Convertido a PDF
	Nombre	
1	2023-33-1-00035-Unatec.odt	Sí

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2023-33-1-00035

Fecha: 13/01/2023 14:52:40

Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

	Firmantes	
Juan Gomez	13/01/2023 14:52:39	Avala el documento



Oficio N.º O/33/01/000057/2023

Origen: FISCALIA — Dirección General — Gestión Documental

Destino: Poder Judicial — Poder Judicial

Fecha de creación: 13/01/2023 16:35:37

Montevideo, 13 de enero de 2023.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial

Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 040/2023, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/ms

Dr. Juan Bautista Gómez Duarte

Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (S)

13/01/2023

Montevideo, 13 de enero de 2023
Recibido

